

## TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Según la normativa que contempla el reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 27 de enero de 2016 sobre los *Trabajos Fin de Máster* y de Grado,

[https://www.usal.es/files/Reglamento\\_TFM\\_aprobado\\_20160127.pdf](https://www.usal.es/files/Reglamento_TFM_aprobado_20160127.pdf)

La estructura aprobada por la *Comisión Académica del Máster en Biología y Clínica del Cáncer el 14 de mayo de 2020* se ha establecido de la siguiente manera:

**El formato** de los TFMs se ajustará a los siguientes criterios:

- Extensión máxima** de 25 páginas, incluidas bibliografía, figuras y anexos si los hubiera.
- Fuente** Arial 11 a un espacio.
- Al inicio del trabajo, deberá constar la autorización del tutor.

En cuanto a **la entrega**:

Se enviará en formato PDF al correo electrónico de la Secretaría del Máster “*Biología y Clínica del Máster*” [margavica@usal.es](mailto:margavica@usal.es) a la atención de Marga Villamor.

**La fecha límite** se especificará en cada convocatoria

En cuanto a **la presentación y la defensa:**

-Será realizada en sesión pública de manera presencial.

Si fuera necesario, se realizará por videoconferencia utilizando la aplicación “*Go to Meeting*” y las presentaciones serán grabadas para soporte documental de las pruebas realizadas.

El estudiante expondrá el contenido del manuscrito o las líneas principales y a continuación, contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la *Comisión Evaluadora*.

-La duración máxima por exposición será de 15 minutos (10 para la presentación y 5 minutos para la defensa). Se ruega encarecidamente a los estudiantes que se ajusten al tiempo disponible para la presentación.